



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR. JORGE FORERO SILVA CONJUEZ PONENTE DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MARÍA VILMA RAMÍREZ CHAVARRO, ANGÉLICA JULIETH Y SANDRA LILIANA GONZÁLEZ RAMÍREZ, CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y LOS JUZGADOS CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO Y CUARENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL, TODOS DE BOGOTÁ, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADOS LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS – ZONA SUR DE ESTA CIUDAD, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO REIVINDICATORIO DE RADICADO NO. 11001310304120190037400 Y EN EL DESPACHO COMISORIO DE RADICADO NO. 1100140034120220093300. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-03421-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 02 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E